

Machala, 20 de Octubre de 2009

Señores  
Accionistas de la Compañía **MINESADCO S.A.**  
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

**Antecedentes.**

Como es de vuestro conocimiento, en Resolución No. 08-DIC-0410, de fecha 4 de diciembre de 2008, el señor Abg. Joffre Rodríguez Rizzo, en el ejercicio de las funciones de Intendente de Compañías de Machala, resuelve intervenir a la compañía MINESADCO S.A., por encontrarse inmersa en la causal de intervención prevista en el numeral 2 del art. 354 de la Ley de Compañías, que determina: *Si se comprobare, ante denuncia de parte interesada o de oficio, que en la contabilidad de la compañía se han ocultado activos o pasivos o se ha incurrido en falsedades u otras irregularidades graves, y que estos hechos pudieren generar perjuicios para los socios, accionistas o terceros; y, se designa al Ing. Com. Hugo Tamayo Ibáñez, como Interventor Externo.*

Luego de haberse efectuado los ajustes contables del ejercicio económico 2007, que constan reflejados en el balance respectivo, aprobado en sesión de Junta General Universal de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2009; se procedió a efectuar los ajustes contables entre los resultados 2007 como asientos contables iniciales de 2008; hecho, tales balances pasaron a conocimiento y aprobación del Interventor de la Compañía, el mismo que ha facultado su presentación a Junta.

Dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, les hago conocer lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En el ejercicio 2008, nos propusimos como objetivo sanear el saldo de los pasivos reflejados en el año 2007, para tal efecto, realizamos algunos ajustes administrativos y financieros y por recomendación del Interventor de la Intendencia de Compañías, iniciamos el manejo del flujo de ingresos y egresos a través de libros bancos, superando la forma del manejo de flujo de caja conforme se lo hizo en el anterior. Los resultados demuestran que más del setenta por ciento de los pasivos han sido solucionados de forma satisfactoria con los acreedores, quedando por cumplir compromisos en el 2009, de más o menos el 30% de tales pasivos. En la formulación de los balances se ha cumplido con las recomendaciones del Interventor, existen los documentos de



ECHA

09 NOV 2009

DOCUMENTACION Y ARCHIVO - MACHALA

soporte necesarios en la contabilidad, se maneja los recursos a través de libro bancos, y se ha superado todas las deficiencias en cuanto a los libros sociales de la compañía.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

Los objetivos antes señalados se han cumplido en observancia a las disposiciones otorgadas por la Junta Universal de Accionistas y el Directorio, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas. Es importante señalar, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista, celebrada el 17 de marzo de 2009, se procedió a convalidar 17 actas de sesión de Junta General Universal, con la concurrencia del 100% del capital social.

**3.- Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;**

Lo más importante del ejercicio económico 2008, es sin lugar a dudas la participación como interventor del Ing. Com. Hugo Tamayo Ibáñez, en el funcionamiento de la Compañía, sus recomendaciones nos ha fortalecido empresarialmente y nos han permitido corregir errores existentes en el manejo contable.

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2008, reflejan una compañía en crecimiento, con resultados aún negativos en sus negocios sociales, ocasionados por haber asumido los pasivos de otras compañías, que se aspira en el 2009, cumplir con el PAGO de todos los pasivos aun pendientes y obtener beneficios económico que satisfagan las aspiraciones de los accionistas.

**Los resultados obtenidos, CONSTAN EN LOS RESPECTIVOS ESTADO FINANCIEROSQUE PONEMOS A CONSIDERACION:**

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

El ejercicio 2008, conforme queda establecido no ha generado beneficio de carácter económico que sean necesarios distribuir.

**6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2009, creemos, que en plano social y comunitario debemos, enfocándonos a continuar con la mística empresarial, de protección al medio ambiente, además de ello, es necesario continuar aportando con las comunidades sociales, para participar del desarrollo de las mismas.

En el aspecto económico es necesario que la compañía efectúe inversión, con el fin de continuar tecnificando la actividad minera, y con ello, lograr un avance

---

significativo, de manera especial en lo que respecta a los estudios de pre factibilidad para la reubicación de la planta de beneficio de propiedad de la Compañía.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Andrés David Machuca Bustos  
**GERENTE GENERAL**

